

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 312** *GENER-CASADEVALL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTAL.LACIONS D'AIRE CONDICIONAT, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad GENER-CASADEVALL, S.A. y el socio único de la entidad INSTAL.LACIONS D'AIRE CONDICIONAT, S.A. en ejercicio de las competencias de la Junta Universal, aprobaron, por unanimidad, el día 17 de diciembre de 2018, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de INSTAL.LACIONS D'AIRE CONDICIONAT, S.A.U. por parte de la sociedad absorbente GENER-CASADEVALL, S.A. que adquiere, por sucesión universal, el patrimonio de la entidad absorbida, que se extingue, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Cassà de la Selva, 18 de diciembre de 2018.- El Administrador Solidario de Gener-Casadevall, S.A. y de Instal.lacions d'Aire Condicionat, SAU, Dn. Francesc Casadevall Barneda.

ID: A190003687-1